

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-24-5498 de 2024.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS				
# Contrato	IND-24-5498	Tipo	PLANILLA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	
Contratista	Mauricio Antonio Bedoya Aristizabal	CC o Nit	16,719,157	
Supervisor	Dayra Faisury Dorado .	CC o Nit	31,321,997	
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA COMO APOYO OPERATIVO TECNICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			
2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
6534 2024-11-05	18641 - 2024-11-19 2.02.02.009.4301001.96590.301.30102.148 Conv 12768		2024	\$12,000,000
Valor Inicial del Contrato		\$12,000,000		
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	\$0
FORMA DE PAGO : Noviembre \$4,000,000 Diciembre \$4,000,000 Diciembre \$4,000,000				
3. SOPORTE JURIDICO				

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1."Para el primer informe: 1. Apoyar en la Planeación y Socialización de los eventos campamentos juveniles y nuevo comienzo en los municipios del valle del cauca. Para el segundo informe: 1. Aplicar instrumento de evaluación a los beneficiarios del programa asignado por la dirección técnica de la línea, garantizando la correcta implementación de los instrumentos de evaluación y registrando los datos obtenidos. Para el tercer informe: 1. Elaborar un informe final detallado sobre las actividades desarrolladas en el programa asignado, incluyendo los objetivos alcanzados, el impacto en los beneficiarios, y las metas para el próximo año. Igualmente, las siguientes actividades se deben ejecutar para la presentación de cada uno de los anteriores informes: 1. Alimentar la base de datos de persona mayor intervenida por los programas de nuevo comienzo y gimnasia dirigida, con los cuales desarrollará acciones propias de su contrato y que le sirvan como insumo al Municipio para desplegar acciones similares. 2. Apoyar la elaboración de contenidos, alusivos a los planes y programas de Recreación local, regional o nacional, beneficios de la recreación, y actividades recreativas dirigidos a la persona mayor. 3. Los demás servicios de apoyo que se requieran en atención al objeto contractual. 4. Cumplir los requisitos que establece el sistema de Gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones"

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Dayra Faisury Dorado . en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Mauricio Antonio Bedoya Aristizabal , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	19	MM	11	AAAA	2024
Fecha finalización	DD	13	MM	12	AAAA	2024



	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-24-5498 de 2024.

Dayra Faisury Dorado .
SUPERVISOR

Mauricio Antonio Bedoya Aristizabal
CONTRATISTA

Elaborado por : sorozcov - Stefany Orozco Valencia.
Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 186.82.84.46 - 2024-11-22 18:54:12